EL DIARIO DE PALENCIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Don Sancho, 13, Palencia.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes.... 1 peseta.
Fuera, trimestre... .... 4 —

AÑO IV.—NÚMERO 770.
Lunes 27 de Marzo de 1882.
Número suelto, 5 céntimos.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En PALENCIA, en la Imprenta y Librería de Alonso y Z. Menendez D. Sancho, 13.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales.

ASOCIACION DE CAZA.

—

Ayer quedó constituida la de esta Capital.

Bajo la presidencia del Señor Romero, Alcalde, y Sres. Polo é Inclan, comision de monte y vega, se reunieron en el salon de la Alcaldía, por citacion acordada el domingo anterior con dicha comision, gran número de los aficionados.

El Sr. Alcalde manifestó, abriendo la sesion, sus deseos en apoyo de una asociacion, que lo ha de ser de la Ley, y sus quejas por haber el dia anterior faltado dos cazadores, hasta con alarde.

Le dió las gracias el Sr. Presidente interino, y acto seguido se etiraron el Sr. Alcalde y Comision, quedando los cazadores en sesion. Abierta esta, se dió lectura por la Comision interina de un reglamento provisional, y despues de un ligero debate, se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Queda constituida la Asociacion de aficionados á la caza y pesca bajo de las bases establecidas en el reglamento Provisional de que en este dia se ha dado cuenta, quedando abierta la inscripcion para todos lo que en cualquier tiempo soliciten ingreso. Queda así bien constituida la junta en la forma siguiente:

Presidente, D. Alvaro Velasco y Navarro.

Vice-presidente, D. Miguel Diez.

Vocales, D. José Alfaro.

Simon de la Cruz.

José Prino.

Eustaquio Diez.

José Pampin.

Manuel Polo.

Pantaleon G. Casado.

Secretario, Ubaldo Herrera de la Fuente.

La Sociedad queda constituida por hoy con los Sres. siguientes:

FIRMAS.—Miguel Diez.—Eleuterio Rincon.—Miguel del Castillo.—Estéban Armesto.—Eutiquio Melgar.—Francisco Blanco.—Basilio Peña.—Lorenzo Velasco —Sebastian Linarejos Moraga.—Jacinto de los Cobos Cruz.—Aquilino Rodriguez.—Juan Greda Pompe.—Jacinto de los Cobos Fernandez.—Gumersindo Nozal —Victoriano Sanchez.—G. Gonzalez Ortega.—Francisco Barredo.—Hermógenes de los Cobos.—Ricardo Valencia. Mariano Izquierdo.—Teodoro Ortega.—Juan Villegas.—Juan Albornoz.—Mariano Enrique.—Alvaro de Velasco.—Por D. Vicente Casado, Alvaro de Velasco.—Julio Ortega.—Manuel Polo.—José Panpin.—José Prino.—José Alfaro.—Pantaleon G. Casado.

Bases para el reglamento provisional de la Sociedad de aficionados á caza y cazadores de oficio.

1.ª Esta sociedad la constituirán los cazadores de oficio y por recreo.

2.ª Su objeto será el fomento de la caza.

3.ª Tendrá una Junta directiva. Un Presidente, un Vice-Presidente, siete sócios y un Secretario.

4.ª Esta procurará secunden el pensamiento en los pueblos de la provincia.

5.ª Nombrará doce socios cada mes que vigilen la observancia de la ley de caza, y estos la darán noticia de las infracciones ó abusos, sin embargo de que todos los socios contraen esta obligacion.

6.ª La Junta pondrá en conocimiento de las autoridades cuantos abusos se la denuncien, averiguará las providencias que recaigan y las consignará en un registro. En su tiempo dará cuenta en Junta general.

7.ª No habrá mas gastos que las recompensas á los guardas que se distingan y estas se acordarán en Junta general.

8.ª Se procurará, fuera de los casos consignados en el artículo anterior, que sus reuniones sean lo menos posibles para evitar molestias.

9.ª La junta con vista de los reglamentos existentes en distintas provincias formulará cuanto antes reglamento definitivo, que será aprobado en Junta general.

10 La misma junta se entenderá con las autoridades para todo lo que es objeto de la Asociacion.

. . . .

Los firmantes, saben que han quedado doblemente obligados á cumplir y hacer cumplir la veda y ley de caza, desde el momento de su asociacion, puesto que se unen para la mejor observancia de ellas.

Sin poner en conocimiento de la junta las trasgresiones que conozcan, no hay cumplimiento posible: es lo mismo que dejar merodear en nuestra propia casa, por no decir que hay quien lo hace: no acusamos entonces, nos defendemos, el que abusa ataca á todos los cazadores de ley, y estos se defienden y defienden lo suyo al notificarlo á la junta. Sin esto, sin remediar así los abusos no hay agremiacion posible.

La Junta acordará cuanto antes las medidas que debe proponer al Excmo. Ayuntamiento para el fomento y cuidado de la caza. El Sr. Alcalde pidió consejo á los cazadores, y la Junta á nombre de estos se le debe. Nos consta que la Comision interina ha hecho ya bastante en esto, con las Autoridades todas, y con un celo sin igual, pero creemos que aún debe reunirse la junta y fijar y transcribir al Sr. Alcalde las medidas especiales que cree desde luego necesarias para el fomento y cuidado de la caza del rico y esquilmado monte de la ciudad y su rica no menos exhausta vega.

Y suponemos que así bien se

—6—

pintados á mano, y con relieves retocados á mano, 12.

Tejidos de algodon puro, llano, cruzado y cutíes, presentado en la urdimbre y en la trama en el espacio de 5 milímetros cuadrados.

Crudos pesando 11 kilógramos, y más los 100 metros cuadrados de 30 hilos ó menos, los 100 hilos, 50.

De 31 hilos ó mas, 72.

Pesando 7 kilógramos á 11 inclusive de 35 hilos ó menos, 60.

De 36 á 43 hilos inclusive, 100.

De 44 hilos ó mas, 180.

Pesando de 5 kilógramos inclusive á 7 exclusive de 27 hilos ó menos, 80.

De 28 á 35 hilos inclusive, 117.

De 36 á 43 hilos inclusive, 119.

De 44 hilos ó más, 242.

Pesando 3 kilógramos inclusive á 5 inclusive de 20 hilos ó menos, 110.

De 21 á 27 hilos inclusive, 148.

De 28 á 35 hilos inclusive, 193.

De 36 á 43 hilos inclusive, 270.

De 44 hilos ó mas, 403.

Tejidos de algodon puro etc., blancos, pagarán los derechos de los tegidos crudos, aumentados con un 15 por 100.

—3—

Almendras, nueces y avellanas, libres.

Frutas de mesa, confitadas ó conservadas sin azúcar ni miel, 8.

Anís verde (Matalauva), libre.

Frutas y granos oleáginosos, id.

Chocolate, 88.

Aceite de oliva, 3.

Esencia de naranja, de limon y sus variedades, 100.

Zumo de regaliz, 4.

Madera comun, excepto la en tabletas, horquillas y perchas, libre.

Juncos y cañas sin labrar, incluso el esparto, id.

Cortezas curtientes, molidas y sin moler, id.

Raices, yerbas, hojas flores, bayas, granos y frutas, para teñir y curtir, id.

Legumbres verdes, id.

Legumbres saladas ó confituras, 3.

Forrages, libre.

Salvado de toda clase de granos, id.

Tortas de granos oleaginosos, id.

Azufre sin refinar (incluso el mineral y las piritas), sublimado ó refinado, id.

Alquitran mineral, procediendo de la destilacion de las hullas, id.

Azabache, id,

Minerales y escorias de todas clases, id.

M.C.D.2022

verá con el gremio de labradores á los efectos de evitar los abusos por los pastores, enemigos natos del cazador y la caza.

Conseguida la asociacion, dispuestos los cazadores á cumplir la ley y hacer que se cumpla; escojitando con la Autoridad los medios al efecto, y no sucediendo aquí lo que se dice de otros puntos guardas raposos, guardas laceros, ó con familia de dos ó tres escopetas, que matan de alba, y de tarde, ó guardas viciosos que dejan cazar por correr una francachela, ó guardar especuladores que sostienen vendedor de caza, en suma sabiendo y teniendo seguridad la Autoridad como aquí sucede, de que sus guardas se tienen á raya á sí mismos y á los demás; y escojitando medios de repoblacion, vamos á ir empujando la caza á puntapiés hasta la raya de Dueñas y Villamuriel, hoy bien descastada. Felicitamos á nuestros convecinos por su asociacion en bien de un recreo tan sano y necesario, moral y materialmente, y en bien de el campo y el mercado. Repetimos al Sr. Alcalde y Comision las gracias que les dió la junta, y nosotros agradecemos á esta las que nos dió por nuestra pobre cooperacion al objeto de la asociacion, que teníamos y tenemos como deber, y en tal concepto y como bien general además repetimos la oferta de nuestras columnas en todo, por todo y para todo lo necesario.

Que la Asociacion sea no solo causa de caza, sino de amistad franca y asociacion así de amigos como en los buenos tiempos no muy lejanos.

X.

Las firmas para inscripcion en la Sociedad, se recojen en la armería de D. Epifanio Martinez —Calle Mayor núm. 78.

Crónica Provincial.

En Saldaña tienen esperanzas de recoger este año una buena cosecha pues, segun nos dicen de aquella localidad, los campos se hallan en un execelente estado.

En la Rioja, lo mismo que en esta provincia, siguen paralizadas las operaciones de vino en la mayor parte de los pueblos.

Se ha encontrado el cadáver de un vecino de Fresno de la Vega, en término de Mansilla de las Mulas.

En Paredes de Nava, ha sido encontrada muerta dentro de su misma casa, Narcisa Alonso.

El Juzgado entiende en el asunto.

Ha sido nombrado relator de la Audiencia de Valladolid, en virtud de las oposiciones últimamente celebradas D. Aureo Alonso Estefania, que ocupaba el primer lugar de la propuesta.

En Carrion murió el viernes repentinamente un sugeto de Villalumbroso que acababa de llegar en una yegua con objeto de llevar esta al puesto que el gobierno tiene en esa villa.

Como preveíamos, nuestro apreciable colega *La Voz* en vez de contestar á las preguntas que le dirigimos se escapa por la tangente.

Dice entre otras *cosas* 1.° ..... «que si no somos de los que creemos »que el uso admite ciertos vocablos »un tanto defectuosos llegaríamos »á no tener palabras con que ex»presar muchos conceptos» 2.° ..... «que en las palabras dudosas ó de »varios significados la Academia de »la lengua es la única que fija el »modo de decirse.»

Luego se pregunta á sí mismo: «En que nos fundamos para decir »Palentinos y no ¿Palencianos ó »Vallisoletanos y no Valladolita»nos?» Y se contesta: «En que el »uso y la escuela del buen decir »cual la Academia así lo han sancionado.»

Despues añade:

«Pues en lo mismo nos hemos »fundado al decir eso por personas »mas competentes que las que hay »en la redaccion de *La Voz* y del «DIARIO.»

«Conste»—concluye diciéndonos —«que no contestaremos á mas »digresiones que nada al público »en general interesan.»

Suponemos que las personas ilustradas despues de leer los anteriores párrafos, que de intento copiamos, se esplicarán perfectamente que el colega se niegue á continuar la polémica que él y solo él ha provocado.

Nosotros tampoco la continuaremos porque entrar á discutir si debe decirse *Coral*, *coreal* ó *corial* cuando se aplica este calificativo á una reunion de individuos que cantan y si la etimología griega de dicha palabra es en este caso *Korállion*, *Kourálion* derivado del verbo *Koneoo* (yo adorno) y *(als)* el mar ó *chonos* (coro) ó si procede del latin *cooralium coorallium* ó (chorus) el coro, con un colega que con la mayor seguridad afirma que de Palencia se dice Palentinos y de Valladolid, Vallisoletanos solo porque el uso y la Academia así lo han sancionado, es gastar tiempo lastimosamente, pues hasta los chicos que estudian primero de latin saben por qué se dice Palentinos y Vallisoletanos debiendo tener entendido el colega que la Academia no pone ya Vallisoletanos en su diccionario sino Valisoletanos como procede.

Los ingresos de las dos funciones que tuvieron lugar en nuestro Coliseo las noches del sábado y Domingo último y de cuyas funciones nos ocupamos en otro lugar, ascienden á 2437 reales y 1096 si las noticias que se nos han dado son exactas, pues de lo contrario no tendremos inconveniente en rectificarlos.

Se está sumariando por el delito de desercion al sustituto para Ultramar, Timoteo Polo Lopez, natural de Requena de Campos ignorándose el paradero de aquel individuo.

Resúmen de las operaciones verificadas en la Caja de Ahorros en el dia de ayer

	Pets.
Nuevas imposiciones. . .	75
Por continuacion. . . .	316
Total.	391

Felicitamos al Sr. Alcalde y al encargado de las obras municipales por lo rápido del cerramiento de la zanja de Carnicerías.—Aquello el viernes fué cosa vista y no vista.

Comprendemos que no siempre, ni todos los trabajos se pueden hacer así, pero al menos los posibles.

En cambio, si el Alcalde procuró así no dificultar la calle de Carnícerías el dia de la Vírgen, en la del Ochavo, y á la hora crítica de la Misa en la Catedral situó un vecino un carro, y se puso á sacar estiércol, regalando perfumes y quitando realmente paso, á los vecinos en su dia de fiesta.

La Alcaldia conoce bien la policía urbana y no necesitamos decirla mas: por todos conceptos es eso intolerable en dias de fiesta y á ciertas horas.

Hemos recibido el primer número de la *La Revista Vinícola* que ha

—4—

Cenizas de platero, id.

Hierro colado, 1'50.

Hierro viejo y desperdicios de obras viejas de hierro ó de fundicion, 2.

Hierro desperdicios de obras viejas de acero, 3.

Cobre puro ó aleado con zinc ó estaño de primera fusion en masas, barras, salmones ó placas, libre.

Limaduras y desperdicios de obras viejas de cobre, id.

Plomo en masas, salmones, barras ó placas, id.

Limaduras y desperdicios de obras viejas de plomo, libre.

Zinc en masas, salmones, barras ó placas, id.

Mercurio nativo (azogue), id.

Acido cítrico líquido (zumo de limon natural ó concentrado), id.

Acido gállico; extracto de castaño y otros jugos curtientes, líquidos ó concretos, id.

Oxidos de plomo, id.

Oxidos de minio, id.

Oxidos de litargirio y otros, id.

Sulfato de amoniaco impuro, id.

Carbonato de plomo, id.

Citrato de cal, id.

Glicerina industrial, 3'75.

Sulfato de magnesia, libre.

— 5 —

Sulfato de sosa impuro, anhidro, conteniendo 25 por 100 de cloruro de sódio ó menos, 1'75.

Tartratos de potasa (incluso las heces de vino), libres.

Productos químicos derivados del alquitran de hulla, id.

Esencia de hulla, bencina y otros aceites ligeros, id.

Esencia de aceites pesados, id.

Cochinilla, id.

Cola fuerte, gelatina y albumina, id.

Vino de todas clases, incluso las pipas, el hectólitro de líquido, 21.

Vinagre, excepto los de perfumeria, id. 2.

Alcoholes: aguardientes en botellas, id., 30.

Alcoholes en otros envases, el hectólitro de alcohol puro, 30.

Licores el hectólitro liquido, 30.

Obra de barro comun, cocido, barnizado, sin adornos de escultura ó de pintura (barro ordinario), los 100 kilógramos, libre.

Obra de barro decorado con relieves unicolores ó multicolores, 5.

Loza estanífera de pasta coloreada, cubierta, blanca ó coloreada, con relieves y adornos unicolores, obtenidos por moldeo sin retocar, libre.

Loza id. multicolor con dibujos impresos ó

M.C.D.2022

empezado á publicarse en Valencia.

Saludamos la aparicion del colega y le deseamos la mayor prosperidad.

En el teatro, por la estrechez de espacio entre las filas de las butacas, se vienen produciendo hace tiempo conflictos cómicos, pero que van acabando la paciencia del público. Es pues necesario que se ensanchen esos espacios de modo que se pueda entrar y salir siquiera con alguna facilidad, porque de otro modo será preciso renunciar á las butacas, ó bajar á ellas en globo, ó por escalera.

Pueblos á quienes corresponde verificar mañana la presentacion y entrega de los mozos que declarados soldados ó reclamados por los interesados deben ingresar en la caja recluta:

Dueñas.—Valoria.--Torremormojon.—Husillos.—Vañes.—Castrejon.—Villasarracino.—Riveros de la Cueza.—Santa Cecilia.—Astudillo.—Villerias.—Valdecañas.

Los cazadores que deseen pertenecer á la asociacion que ayer quedó constituida en esta Capital, segun pueden ver en otro lugar de este número, pasarán á prestar su firma en la armeria de D. Epifanio Martinez, calle Mayor, número 78.

En la Audiencia de este distrito se celebrarán exámenes generales de aspirantes á Procuradores en los quince últimos dias del mes de Mayo próximo.

En los quince primeros dias de Abril inmediato dirigirán los aspirantes sus sulicitudes al Ilmo. Sr. Presidente de dicha Audiencia por conducto de la Secretaria de Gobierno.

Se halla vacante la plaza de Médico Cirujano de Fuentes de Valdepero y la de Secretario del Juzgado municipal de Espinosa de Cerrato dotadas aquella con 500 pesetas anuales y esta con los derechos que en las actuaciones judiciales conceden los aranceles vigentes.

Para la primera se admiten las solicitudes hasta el dia nueve de Abril y para la segunda, hasta el 24 del mismo mes.

Crónica Mercantil

Cervera de Pisuerga 23 *Marzo.*

Trigo de 56 á 58 rs. fanega.
Cebada de 32 á 34.
Centeno de 34 á 36.

Tendencia del mercado sostenido: Tiempo áspero con fuertes vientos.

El Corresponsal.

Valencia de D. Juan (Leon) 23 *Marzo*

Trigo á 54 rs. fanega sin peso.
Cebada á 27.
Centeno á 34.
Garbanzos á 120.
Titos á 48
Alubias á 72.
Patatas á 3 rs. arroba.
Carnes á 16 cuartos libra.
Vinos á 10 rs. cántara.
Lanas de 52 á 54 rs. arroba.
Cueros á 2 rs. libra.

Tendencia del mercado, Sostenido:

Partidas.—Entradas: Trigo 190 fanegas. Cebada 80: Tiempo áspero: Estado de los campos, bueno.

El Corresponsal.

Carrion de los Condes 24 *de Marzo.*

Trigo de 54 á 56 reales fanega sin peso.
Cebada de 27 á 28.
Centeno de 30 á 32.
Avena de 17 á 18.
Garbanzos de 90 á 160, los superiores
Titos de 28 á 30.
Yeros de 31 á 32.
Alubias de 60 á 80.
Patatas de 3 á 4 rs. arroba.
Carnes a 2 rs. libra.
Vinos los 400 cántaros de la Mancha á 26 rs. con estimacion.

Partidas: Entrada trigo 100 fanegas cebada 80: Ventas: 400 fanegas á 53 y 1|2 reales: Tendencia del mercado, sostenido: Tiempo frio, malo para los sembrados.

El Corresponsal.

TEATRO.

Para la noche del sábado volvió á anunciar la denominada *Sociedad Coral*, la funcion que tuvo que suspenderse el Domingo último por haberse ligeramente indispuesto uno de los que en ella tomaban parte.

Como era de presumir, la entrada fué un lleno completísimo por cuanto el espectáculo reunia un triple aliciente para merecer el favor del público.

Se ponia en escena una magnífica zarzuela: *La Tela de Araña* que tanto nos agradó cuando con ella hizo su debut la compañía de Maximino Fernandez en la última temporada en que nos ha visitado.

Ademas, iba á ser desempeñada por conocidos y apreciables aficionados de la poblacion.

Y sobre todo, la funcion era á beneficio de los pobres.

Palencia, esta vez como en todas en que es llamada á prestar su apoyo en obras benéficas, acudió presurosa á dar una prueba mas de sus caritativos sentimientos.

El espectáculo dió principió, y los indivíduos de la referida Sociedad, dirigidos por el Sr, D. Lorenzo Romero, director artístico de la misma cantaron *El Amanecer* del maestro Eslava: precioso coro de voces solas que fué muy aplaudido por la perfecta interpretacion que obtuvo.

La Srita Julia Llorente, joya del arte, era poco despues objeto de una merecidísima ovacion que el público justamente la tributaba. Con gran sentimiento, mucha delicadeza y maravillosa ejecucion, interpretó en el órgano expresivo la marcha fúnebre del reputadó profesor del Real Conservatorio, Sr. Almagro, mereciendo muchísimos elogios de cuantos allí se hallaban (1).

A continuacion la misma señorita nos dió en el piano una prueba mas de sus envidiables dotes artísticas, ejecutando magistralmente como siempre lo hace, una brillante fantasía. El públíco volvió á colmarla de numerosos aplausos, recibiendo la Srita. Llorente una preciosa corona, regalo de la Sociedad Coral.

—En dònde te gusta mas preguntaba mi vecino de butaca al compañero de su derecha, en dónde te gusta mas Julia Llorente ¿en el armonium ó en el piano?

—A mi, chico, respondió con mucha oportunidad el último, me gusta esa Srita. en todas partes.

Y dió comienzo la representacion de la *Tela de Araña*, en cuyo desempeño tomaban parte la Sra. Doña Casilda Arribas, y los Sres. Saenz, Palacios y Loysele, todos los cuales recibían constantemente del público durante la representacion de la obra, muchos elogios á que se hacían acreedores por la esmerada interpretacion de ella.

No obstante por más que los referidos señores coadyuvaron digna é inimitablemente al perfecto conjunto de la Zarzuela, quien alcanzó un merecidisimo éxito al que indudablemente se hizo merecedora, fué la Sra. D.ª Casilda Arribas. Posee una voz de gran timbre, una voz dulce, flexible, delícadisima y cantó con ese sentimiento artístico que la inspira, y sobre todo con una afinacion tan perfecta que mantuvo á gran realce la importancia de la obra. El público premió con repetidos y entusiastas aplausos los merecimientos de esta apreciable señora, á quien felicitamos por el éxito alcanzado, lo mismo que á los Sres. Saenz, Loysele y Palacios que fueron tambien incesantemente aplaudidos y llamados todos al palco escénico al final de la obra, siendo obsequiada la Sra. Arribas con una elegante corona regalo de la *Sociedad coral* y una preciosa caja, presente del Alcalde Sr. Romero.

Y terminó el espectáculo con un coro de la Ópera *Hernani* que los individuos de la Sociedad, cantaron con afinacion y gusto.

La orquesta muy bien y muy bien su direccion por Lorenzo Romero.

Añoche domingo volvióse á repetir la funcion, y apesar de que á los tres alicientes dichos al principio, reunía la de esta noche el de la rebaja de precios, no fué tan grande el número de espectadores.

La interpretacion, tan distinguida como la del sábado y tan aplaudidos como en la anterior, todos los que en el espectáculo tomaron parte.

Mi enhorabuena pues á todos ellos y mi enhorabuena tambien á los pobres por los productos que en su favor se han obtenido en ambas funciones.

Sero Mimbre.

(1) Al trasladar el armonium al teatro, sufrió una rotura de consideracion que no fué notada hasta que la Srita. Llorente comenzó á ejecutar la referida marcha fúnebre; pero debido á la inteligencia y profundos conocimientos musicales de la laureada artista, no fué observada dicha falta por el numeroso público que la escuchaba.

CULTOS RELIGIOSOS.

Martes.—S. Castor, S. Doroteo y S. Sixto.

En la Soledad predica el Sr. D. Adolfo Cisneros.

FERRO-CARRILES.

LÍNEA DEL NORTE.

HORAS DE LLEGADA A PALENCIA.

Tren.	Procedencia.	Destinos.	Llegada.	Estacion.
Correo.	Madrid.	Líneas del Noroeste.	6 10 m.	Noroeste.
Id.	Madrid.	Santander.	7 38 m.	Norte.
Id.	Santander.	Madrid.	6 52 t.	Id.
Mixto.	Venta de Baños.	Palencia.	8 35 n.	Id.
Expres.	Santander.	Madrid.	10 49 n.	Id.
	Madrid.	Santander.	1 56 m.	Id.

HORAS DE SALIDA DE PALENCIA.

Tren.	Procedencia.	Destinos.	Salida.	Estacion.
Mixto.	Palencia.	Venta de Baños.	6 20 m.	Norte.
Correo.	Madrid.	Santander.	7 48 m.	Id.
Id.	Santander.	Madrid.	7 2 t.	Id.
Mixto.	Lineas del Noroeste.	Venta de Baños.	9 20 n.	Noroeste.
Expres.	Santander.	Madrid.	10 54 n.	Norte.
Id.	Madrid.	Santander.	2 1 m.	Id.

OBSERVACIONES.

El tren expres de Santander á Madrid, solo pasa los lunes y jueves y el de Madrid á Santander los jueves y domingos; ambos toman viajeros en esta.

LINEA DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.

De Ponferrada y Busdongo llega á Palencia á las 4,56 tarde, y á las 8,44 noche. || De Palencia para Ponferrada y Busdongo á las 6'45 mañana y á las 9 mañana

MERCANCIAS.

Horas de despacho.—Gran velocidad, todos los dias de 7 de la mañana á 8 de la noche.—Pequeña velocidad, los dias no feriados, de 7 de la mañana á 5 de la tarde.

PALENCIA: Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES CORREOS
DE LA
COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
(Antes de A. Lopez y Compañía.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

Servicio para Colon y Pacífico.

Salidas: de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, el 7 y 27; de Cádiz, el 10 y 30; de Santander, el 20; de Coruña; el 21.
Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para las PALMAS *(Gran Canaria)* y VERACRUZ.
Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman carga é flete corrido para los siguientes puntos:
LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y guadilla.
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.
NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.
Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.
SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.
Darán detalles, etc. calle Mayor, 62.

LA ACTIVIDAD.

AGENCIA DE NEGOCIOS
DE
FELINO F. VILLARÁN,
14, Herreros, 14.

El objeto de la actividad es ocuparse de todo lo que pueda escusar falta de presentacion al individuo que tenga necesidad de ventilar sus asuntos.

Por 1 y 1|4 por 0|0 comision representa á las corporaciones Municipales, encargándose de la confeccion de Amillaramientos, Repartimientos, matrículas de subsidio, cuentas, presupuestos y todo lo relativo á las mismas, adelantándolas cuantas cantidades sean necesarias, en cuenta corriente y con un pequeño interés, á fin de que se vean libres en la *plaga* de comisionados.

Admite asuntos de todas clases dentro de las conveniencias legales.

Se encarga de pagos y cobros de recibos, facturas y letras á 1|4 por 0|0 comision.

Admite poderes de las clases pasivas, del clero y de los profesores de 1.ª enseñanza al 1 por 0|0 comision, puestos los haberes en el domicilio de los interesados.

Compra con 1 por 0|0 descuento, toda clase de valores cotizables en bolsa.

Representa importantes casas comerciales é industriales de España y el Estranjero, contando con respetables corresponsales en las principales poblaciones.

Los servicios son desempeñados por cuota fija al año, al semestre por trimestre, bien sean encomendados por corporaciones ó particulares.

Tambien se desempeñan por negocios sueltos, á precios convencionales segun su clase.

Consulta á correo vuelto, si las entradas ó salidas de este se lo permiten.

La correspondencia es siempre franca y sin esta circunstancia no es contestada.

ABONO SAEZ Y UTOR
preventivo contra
LA FILOXERA
CON PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS
concedida en Mayo de 1881,
Y PREPARADO EN HARO (LOGROÑO),
FÁBRICA DE ABONOS MINERALES
de los Sres. Serrano Marcelino y Compañía.
A DONDE SE DIRIGIRÁN LOS PEDIDOS Y DONDE SE DAN PROSPECTOS.

SOCIEDAD RUANESA
DE TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR
LINEA REGULAR
ENTRE SANTANDER ROUEN Y PARIS
Y VICE VERSA.

A principio del mes de Abril próximo comenzarán á hacer viajes regulares y de derechos entre Santander, Rouen y Paris los vapores de la SOCIEDAD RUANESA DE TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.
Dirigirse para fletes y demás informes á los consignatarios Sres. Cárlos Hoppe y Compañía, Santander.

FUNDICION Y TALLERES DE CONSTRUCCION
DE
EDUARDO L. DORIGA.
SANTANDER.

Estos talleres se dedican especialmente á la construccion de calderas, de vapor de todos sistemas, depósitos de hierro para agua, aceite, etc., vigas y armaduras de hierro, calderas para jabon, etc., máquinas de vapor fijas y locomóviles, bombas de vapor de todos los sistemas, tubos para conducciones de agua ó gas, candelabros para faroles, columnas para edificios, ruedas para minas, etc., y en general toda clase de trabajos de calderia y fundicion.
Precios económicos y ejecucion esmerada.

DE ACTUALIDAD.

El variado surtido de **DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS**, acaba de completarse con la llegada de las últimas novedades en *Nacar*, *Marfil*, *Hueso*, *Búfalo Karey* é imitaciones, que para estos dias estaba esperando la casa de Alonso y Z. Menendez, Don Sancho, 13.

PILDORAS DE LOURDES
PURGANTES, ANTI-BILIOSAS
Depurativas.

PILDORAS DE LOURDES.

De accion fácil y segura toleradas por los estómagos mas delicados.
Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias, y se remiten por el córreo á cambio de sellos.
Depósito, Dr. Morales, Carretas, 39.—Madrid.

LA IMPERIAL.
Cestilla, 13.
Variedad de embutidos.—Estilo extranjero.

Mortadela Bolonia en trozos.
Espalda San Segundo.
Jamon sin hueso.
Mortadela torino.
Bentresca drogada.
Garron y pié cocido.
Cochino Módena.
Salchichon Lyon.
Salchichon de Alejandría.
Salchichon de Milán.
Salchichon Módena.
Salchichom trufado.
Quesos frescos de bola á 24 reales pieza.
Gruyer superior á 6 reales libra.
Roquefor legítimo á 11 rs. libra.
Jamones de York.
Salchichon Cambrige.
Extracto carne.
Esencias de cocina.
Galletas finas inglesas.
13, CESTILLA, 13.

CABALLO.
Se vende uno, capon, negro, peceño, de siete años, y siete cuartas y cinco dedos de alzada, en 325 pesetas. En la calle de San Juan núm. 6, darán razon. 2—4

DEPENDIENTE.
Se necesita uno de buena educacion y que sepa leer y escribir para el servicio de un establecimiento.
Dirigirse á Don J. Torres, Mayor 46, La Campesina en Palencia. 4

ORDÁS
Sastre Madrileño
Y
Profesor de Córte,
Calle Mayor, núm. 22,
(Frente à las Monjas Agustinas.)

El dueño de este obrador ofrece la especialidad en el còrte, en toda clase de prendas, lo mismo para personas mayores que para los niños. Esmerada construccion en frac, levitas, chaquet y demás prendas del gremio.
Garantizando el valor de las prendas que de este obrador salgan mal cortadas ó mal construidas.
Los precios siempre baratos.
No equivocarse, *Sastrerìa del Madrileño*, frente á las Monjas Agustinas.
Calle Mayor, núm. 22.
31 Agto.

CASA EN VENTA.
La de la calle de S. Màrcos, número 18, En ella habita su dueño. 1—8

IMPORTANTÍSIMO.
Legítimo vino de Champagne, licores y pastillas de los padres Celestinos, tan recomendadas para el padecimiento del estómago. Cafè puro Moka y almidon de flor de arroz, Se venden en la calle Mayor principal nùm 53 único depósito en esta Capital.
A. QUINTANA. A.
5—30

Almoneda de muebles en la calle de Barrio-nuevo núm. 19 entresuelo izquierda. 4

M.C.D.2022